

Índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

- Autorización para contratar el suministro de nuevas licencias de base de datos Oracle y servicios de soporte avanzado

Consejería de Salud y Atención a la Dependencia

- Servicios de la nueva aplicación para el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de Extremadura

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

- Contratación de obras de adecuación de locales para viviendas en Badajoz
- Contratación del Servicio de Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras del Tramo II de la Ronda Sur de Badajoz

Ceses y nombramientos

ACUERDOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Autorización para contratar el suministro de nuevas licencias de base de datos Oracle y servicios de soporte avanzado

El Consejo de Gobierno ha autorizado poner en marcha el expediente para el contrato mixto (suministro-servicio) de nuevas licencias de despliegue ilimitado de base de datos Oracle, con un presupuesto base de licitación de 15.027.685,62 euros.

La Junta de Extremadura utiliza como Sistema de Gestión de Base de Datos para sistemas críticos una solución software de la multinacional Oracle. Este sistema da soporte a bases de datos y aplicaciones corporativas.

Oracle dispone de un conjunto de herramientas software que permiten la gestión de bases de datos con un gran volumen de información y que necesitan un elevado rendimiento.

Asimismo, se dispone de servidores de aplicaciones sobre tecnología Java denominados Oracle Weblogic Server, SOA suite, OAS y ODI for BI.

Debido a la gran implantación de la Administración Electrónica, y al hecho de tener los procedimientos administrativos publicados las 24 horas del día a la ciudadanía, se exige reforzar las infraestructuras tecnológicas en las cuales residen las aplicaciones que acercan al ciudadano a la administración extremeña.

CONSEJERÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Servicios de la nueva aplicación para el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de Extremadura

El Consejo ha autorizado al Servicio Extremeño de Salud (SES) para la contratación de los servicios de desarrollo, implantación, soporte y mantenimiento de la nueva aplicación para el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de Extremadura (SEYMA), por un importe de 984.568,11 euros.

SEYMA es la nueva aplicación informática corporativa destinada a la gestión integral del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama del Servicio Extremeño de Salud, que sustituirá al sistema actualmente en uso SIGMACE.

El Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama constituye una de las actuaciones estratégicas del SES en materia de prevención y detección precoz del cáncer, y su adecuada planificación, gestión y evaluación resultan determinantes para asegurar su eficacia, sostenibilidad y alineación con los objetivos de salud pública.

Los nuevos procesos organizativos y asistenciales, el incremento de los intercambios de información con los sistemas corporativos del SES, la creciente necesidad de explotación analítica de la información y el aumento de los requisitos de trazabilidad, interoperabilidad y seguridad han incrementado la complejidad funcional y tecnológica del sistema de información que da soporte al programa, de ahí la necesidad de implementarlo.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Contratación de obras de adecuación de locales para viviendas en Badajoz

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de las obras de adecuación de locales para su uso como viviendas de promoción pública en edificios energéticamente eficientes, en la calle Rigoberta Menchú de Badajoz, con un presupuesto de 1.277.342,32 euros.

Estas obras, que permitirán habilitar 11 viviendas con un plazo de ejecución de ocho meses, están cofinanciadas en un 33'21 por ciento por fondos europeos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objeto de contrato es la transformación de unos locales propiedad de la Junta de Extremadura, que carecen actualmente de uso definido, en viviendas de promoción pública, convirtiéndose en una solución eficaz para, por un lado, poner en uso los inmuebles evitando su obsolescencia, y, por otro, satisfacer la necesidad de vivienda que tiene la ciudad de Badajoz.

Contratación del Servicio de Asistencia Técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras del Tramo II de la Ronda Sur de Badajoz

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de asistencia técnica de dirección, control y vigilancia de las obras 'Ronda Sur de Badajoz. Tramo II: EX – 310 – EX -107', por un importe de 1.726.632'88 euros (IVA incluido). El contrato, que se estructura en dos lotes, tiene una duración de 28 meses.

La complejidad técnica de las obras proyectadas, la longitud del trazado -aproximadamente 4,6 kilómetros- y la existencia de diversas estructuras y elementos singulares hacen necesario disponer de un equipo especializado de apoyo a la Dirección de obra. Éste permitirá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas y temporales establecidos en el proyecto y en los pliegos, así como velar por la adecuada coordinación entre las distintas unidades de obra las empresas contratistas y la Administración.

El Servicio de Asistencia Técnica realizará labores de apoyo técnico, control y seguimiento, incluyendo la comprobación de materiales, la verificación de mediciones, la supervisión de replanteos y la elaboración de informes técnicos que respalden las decisiones de la Dirección de obra.

La tramitación anticipada del expediente de contratación se fundamente en la necesidad de disponer de los medios técnicos y humanos adecuados para garantizar la correcta dirección, control y seguimiento de las obras, cuya contratación se tramita de forma paralela y anticipada, dado que resulta imprescindible que el servicio de asistencia técnica esté disponible en el momento de inicio de las obras.

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Decreto de nombramiento del Director General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto de nombramiento de Kini Carrasco Ávila como Director General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.